



Teresa Alfaro Flores

Gerente de Desarrollo Social y Humano
Municipalidad Provincial de Satipo

La Municipalidad Provincial de Satipo aprobó la Ordenanza Municipal N° 030 el 28 de setiembre de 2011 para conformar la comisión que elabore un Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) 2011 - 2021. Al respecto Teresa Alfaro Flores, Gerente de Desarrollo Social y Humano brinda una entrevista detallada a Flora Tristán sobre las acciones y avances.

CMP Flora Tristán: *¿Tiene usted conocimiento de esta ordenanza o de la ley de igualdad de oportunidades (LIO)?*

Teresa Alfaro de Flores (TAF): Si, desde cuando era regidora de la provincia de Satipo se viene haciendo un estudio para esta ordenanza, ley local que debemos ejecutarla y cumplirla. La Ordenanza Municipal N° 030-2011-CM/MPS se aprobó para la implementación del PIO entre mujeres y varones. Al principio la gestora para promover la elaboración del PIO y la ordenanza fue la Gerencia de Desarrollo Social y Humano de aquel entonces, esto de manera articulada con el Plan de Desarrollo Concertado. Para ello se convocó a instituciones públicas vinculadas con los derechos de las mujeres, organizaciones sociales de mujeres indígenas, la Mesa de Dialogo de la Mujer y demás organizaciones con énfasis en estos trabajos a favor de la igualdad entre hombres y mujeres. De esta manera se concertó la elaboración de esta política local.

CMP Flora Tristán: *¿Qué acciones o acuerdos se han tomado al respecto en las últimas reuniones y/o sesiones de consejo?*

TAF: Concerniente a la ordenanza del PIO. Se viene trabajando a través del Comité Multisectorial para la promoción del Desarrollo Social de Satipo (COMUDES), con quienes estamos realizando muchos talleres dirigido a mujeres para que puedan hacer prevalecer sus derechos y deberes ante la sociedad, su familia y ante las organizaciones políticas.

CMP Flora Tristán: *¿De qué manera se promoverá el cumplimiento de la LIO o el PIO a nivel de la provincia? ¿Existe alguna propuesta en debate o Plan de Acción?*

TAF: Todavía no se ha conformado una comisión especial para el PIO, pero simultáneamente damos preferencia a las mujeres para que puedan hacer respetar sus derechos, pero aún no se ha conformado una comisión especial tal como señala el artículo N° 1 de la Ordenanza, de manera articulada con el Plan de Desarrollo Concertado.

CMP Flora Tristán: *¿Qué lo ha impedido?*

TAF: El motivo es que falta una coordinación, en este caso con ustedes que son representantes de la mujer peruana hace 32 años. Podría empezar por ahí, que Flora Tristán de inicio para promover esto. Yo encantada de coordinar y concertar para que se llegue a conformar esta comisión.

CMP Flora Tristán: *¿Conoce de algunas actividades que se estén realizando en la provincia para elaborar una propuesta de Plan de Igualdad de Oportunidades?*

TAF: Me han informado que el CMP Flora Tristán viene ejecutando el proyecto: “Mujeres y sus organizaciones propician políticas públicas locales y nacionales en el marco de la Ley de Igualdad de Oportunidades en la Provincia de Satipo”, con el apoyo del Gobierno de Cantabria y la Cruz Roja Española y eso está muy bien, es importante porque la ordenanza considera instrumentos recopilados, planes de acción, agendas y propuestas de las mujeres para el Presupuesto Participativo 2012. En ese sentido, lo principal es que esta propuesta se pueda concertar con las mujeres lideresas de las organizaciones sociales de Satipo y de todos sus distritos. Ahora estamos en pleno proceso del Presupuesto Participativo para el 2013 y sería una oportunidad para avanzar con estos documentos y hacer posible que ingrese al Presupuesto Participativo 2013, porque considero que necesario para los intereses y necesidades de las mujeres indígenas amazónicas y andinas de Satipo.

CMP Flora Tristán: *¿Impulsaría usted la discusión del tema en una reunión o Sesión de Consejo?*

TAF: El problema es que los tres miembros de la comisión de la gerencia de Desarrollo Social y Humano son varones y creo que no es una buena opción el que sea discutido en una sesión ordinaria de Consejo Municipal por que no existe mucho interés. Para mí la mejor alternativa sería tratarlo en una reunión del COMUDES, ahí participamos nosotros mismos con instituciones representativas y organizaciones de mujeres, con muchas autoridades que ven los problemas de mujer en el ámbito local, centros poblado, comunidades nativas, mujeres andinas, asháninka, nomatsiguenga y kakinte. Como espectadora de las reuniones donde mi Gerencia asiste, veo mejor que sea discutido por el COMUDES.

CMP Flora Tristán: *El COMUDES es un Comité conformado por instituciones y organizaciones para ver los temas sociales, pero no tiene un presupuesto para el desarrollo de sus actividades. ¿Usted cree que a través del COMUDES se puede lanzar el PIO como propuesta para el Presupuesto Participativo 2013?*

TAF: Sería hablar prematuramente puesto que todo proyecto debe tener un perfil, solo se puede presentar como una idea al Presupuesto Participativo, por eso es importante conformar de una vez una comisión, ellos se encargarían de hacer todos los documentos para hacer el proyecto con un determinado presupuesto, porque por mas ordenanza que haya sin presupuesto no camina.

CMP Flora Tristán: *¿Cuál sería entonces el compromiso de la Gerencia de Desarrollo Social?*

TAF: Por el momento no quiero comprometerme en vano con ustedes, pero puedo llamar a reunión para ver quién podría liderar esa comisión con personas que estén con mucho ánimo. La gerencia tendría que apoyar de todas maneras porque creo que es muy importante la implementación del PIO para eso se ha dado la ordenanza y no debería archivar. Estoy muy comprometida y hagámoslo juntos con Flora Tristán.